



Morelia, Michoacán, a 28 de mayo del 2020

**COMUNICADO A LOS AGREMIADOS AL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA (SPUM):**

LAS COMISIONES PARA LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO (CCT) Y DE VIOLACIONES, ASÍ COMO EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL, ESTUVIMOS TRABAJANDO, HASTA DONDE EL TIEMPO LO PERMITIÓ, DE ESTA MANERA, LO RELATIVO AL CCT SE TERMINÓ DE CONSENSUAR CON LA AUTORIDAD EL DÍA 26 DEL PRESENTE, PORQUE ALGUNOS ASPECTOS QUE INICIALMENTE NO FAVORECÍAN A NUESTROS AGREMIADOS, SE LOGRARON MODIFICAR Y DE INMEDIATO SE DIO A CONOCER EL DOCUMENTO, TANTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL COMO A LOS AGREMIADOS, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS USUALES Y DE LA PÁGINA OFICIAL DEL SPUM.

EN LO QUE A REPARACIÓN DE VIOLACIONES SE REFIERE, SE AVANZÓ EN LO POSIBLE Y ESO NO QUIERE DECIR QUE NO SE VAYA A CONTINUAR CON LAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REPARACIÓN, PUES ESTA REVISIÓN, COMO USTEDES LO SABEN, ES PERMANENTE Y SE DIO A CONOCER LO QUE A LA FECHA SE TIENE ACORDADO.

TAMBIÉN SON DE SU CONOCIMIENTO LOS OFRECIMIENTOS ECONÓMICOS Y DE OTROS RUBROS, COMO LO ES EL PAGO DE PROMOCIONES 2014 Y 2015 EN EL PRESENTE AÑO Y LA REGULARIZACIÓN DE MATERIAS INTERINAS, QUE POR OFICIO NOS DIO A CONOCER LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA.

DADAS LAS CONDICIONES DE SALUD QUE ACTUALMENTE SE PRESENTAN Y LAS DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES DICTADAS AL RESPECTO, ASÍ COMO LA CRISIS ECONÓMICA QUE PADECEMOS Y QUE LO MÁS PROBABLE ES QUE SE AGRAVE, LAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON LA FALTA DE RECURSOS Y LA DECISIÓN DE NO APOYAR A LAS UNIVERSIDADES CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS, LA INTENCIÓN DE RECORTAR PRESTACIONES A LOS CCT, LA DIFICULTAD QUE SE TUVO PARA LOGRAR LA PRÓRROGA, ENTRE OTROS ASPECTOS, HIZO NECESARIO PRESERVAR LO MÁS PRONTO POSIBLE LO CONVENIDO EN EL CCT Y CONVENIOS 2020.

EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL CCT Y DE VIOLACIONES, SE LLEVÓ A CABO EN FUNCIÓN DE LO ACORDADO POR NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO, HASTA LLEGAR AL



## SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

COMUNICADO 28052020

CONSENSO ENTRE LAS PARTES, CLARO ESTÁ, SIN QUE LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES FUERAN EN PRESENCIA DE LOS AGREMIADOS COMO ESTABA PREVISTO, ES EVIDENTE QUE EL RESTO DEL PROCEDIMIENTO NO SE PUDO REALIZAR COMO ESTAMOS ACOSTUMBRADOS, SIN EMBARGO TODA LA INFORMACIÓN FUE Y ESTARÁ PUBLICADA PARA LOS AGREMIADOS QUE QUIERAN CONOCERLA Y CADA UNO TENDRÁ SU PROPIA OPINIÓN ([http://www.spum.org.mx/?page\\_id=1981](http://www.spum.org.mx/?page_id=1981)).

EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA, SIEMPRE ESTARÁ DISPUESTO A ASUMIR SU RESPONSABILIDAD, AÚN BAJO LAS CONDICIONES ACTUALES, EN LO QUE SE REFIERE A LA PRESERVACIÓN DEL CCT Y REPARACIÓN DE VIOLACIONES, ASÍ COMO DEL ASPECTO ECONÓMICO CONTENIDO EN LOS OFRECIMIENTOS, PUES NOS PARECE QUE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS COMISIONES FUE OPORTUNO Y BENÉFICO PARA LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS.

ATTE.

"UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL"

**COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL  
SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA  
2018-2021**



SECRETARÍA  
DE PRENSA Y  
PROPAGANDA  
SPUM 2018-2021